DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL SAS

Barranquilla, 6 julio de 2026

Señores

SENA

Respetados Señores:

El suscrito SHIRLEY SAMPAYO REALES, obrando en nombre y representación de la empresa **DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S-SIGLA DEPSAS** Nit: 901.180.307-5; de conformidad con lo establecido en el proyecto del presente proceso **MC-ATL-0053-2026 "Contratar el servicio de paisajismo, por medio de plantación, recuperación, tala o poda de árboles y ornamentales, como también sus elementos urbano-paisajísticos complementarios de espacios ecológicos, para las sedes adscritas y a cargo de la Dirección Regional Atlántico del SENA.."**

. Por medio de la presente, manifiesto el interés en participar, con el fin del que el proceso en mención sea limitado a **MIPYMES** TERRITORIAL DOMICILIADAS **Municipio Barranquilla** en concordancia **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Mípyme del Decreto 1860 de 2021** para lo cual acreditamos los siguientes requisitos:

1. Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal si lo tiene (copia de la cedula y de tarjeta profesional), donde se manifiesta expresamente la clasificación como MIPYME por catalogarse como pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

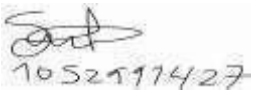
2. Certificado De Existencia Y Representación Legal expedido por la cámara de comercio no mayor a 60 días para efectos de verificar el mínimo de un (01) año de existencia de la firma antes de la convocatoria al proceso de contratación, copia del Rut.

Así mismo informo que **DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S_SIGLA DEPSAS Nit: 901.180.307-5** se

Encuentra ubicada en **CRA 54 No 64-245** teléfono **Celular: 3173978720,** correo electrónico desemprosas@gmail.com en donde estaremos prestos a recibir notificaciones, ya sea por correo electrónico o en forma directa mediante documento.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (6) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,



SHIRLEY SAMPAYO REALES
C.C.1.052.991.427deMagangué
Representante Legal
Desarrollo Empresarial Profesional
S.A.S Sigla DEPSAS
Cra 54 No 64-245 Barranquilla
NIT 901.180.307-5



OSCAR ALZATE VALENCIA
C.C.72.009.412de Bquilla
Contador Publico
TP-146285-T

DEPSAS
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL SAS

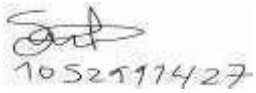
CERTIFICACION MIPYMES

Los abajo firmantes en calidad Representante Legal y de Contador Público de la empresa **DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. SIGLA DEPSAS,** con el Nit 901.180.307-5 declaramos que:

Yo, **SHIRLEY SAMPAYO REALES** en calidad de Representante Legal, identificada con C.C. No. 1.052.991.427 y Yo, **OSCAR ALZATE VALENCIA** en calidad de Contador Público, identificado con C.C. No. 72.009.412, declaramos bajo la gravedad de juramento, que la sociedad se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Se firma la presente certificación a los 6 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,



SHIRLEY SAMPAYO REALES
C.C.1.052.991.427 de Magangué
Representante Legal



OSCAR JULIAN ALZATE VALENCIA
C.C. 72.009.412 de Barranquilla
Contador TP.146285-T

Dirección: CRA54No64-245
Barranquilla – Atlantico
Celular: 321-8853607 – 3173978720
Email: desemprosas@gmail.com

DEPSAS
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL SAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.009.412

ALZATE VALENCIA

APELLIDOS

OSCAR JULIAN

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1979

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

30-SEP-1997 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0300150-00145545-M-0072009412-20090105 0009310453A 2 3310023514


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
14285-T
OSCAR JULIAN
ALZATE VALENCIA
C.C. 72009412
RESOLUCION INSCRIPCION 381
FECHA 10/12/2009
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO
157046


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.
LOGOCARD 1793 01/2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.991.427**
SAMPAYO REALES

APELLIDOS
SHIRLEY

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1994**
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-NOV-2012 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0502800-00436789-F-1052991427-20130524 **0033**153075A 1 38978707

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222166477

(415)7707212489984(8020) 000014122216647 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DEPSAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 B 57 103 P 10 O F 140

42. Correo electrónico desemprosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 0 1 7 6 8 7	3 0 0 8 1 5 0 3 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 1 8 0 5 0 5	4 6 5 9	2 0 1 8 0 5 0 5	4 2 9 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SAMPAYO REALES SHIRLEY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222166477

(415)7707212489984(8020) **000014122216647 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 0 2 7 6 6	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 4 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 1 9 0 7 2 9		-
2	8 1	2 0 1 9 0 7 2 9		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222166477

(415)7707212489984(8020) **000014122216647 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 5 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 2 9 9 1 4 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SAMPAYO	REALES	SHIRLEY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 5 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 8 9 1 0 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	PEREZ	MILEIDDYS	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222166477

(415)7707212489984(8020) **000014122216647 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 2 9 9 1 4 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SAMPAYO	REALES	SHIRLEY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222166477

(415)7707212489984(8020) **000014122216647 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 0 0 9 4 1 2		1 4 6 2 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALZATE	VALENCIA	OSCAR	JULIAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 23/06/2026 - 11:46:30

Recibo No. 13525639, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RT6E85B6FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. SIGLA DEPSAS
Sigla: DEPSAS
Nit: 901.180.307 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 702.766
Fecha de matrícula: 11 de Mayo de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 20 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 54 No 64 - 245 OF 9D
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: desemprosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3173978720

Teléfono comercial 2: 3007017687
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 54 No 64 - 245 OF 9D
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: desemprosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3173978720
Teléfono para notificación 2: 3007017687
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 16/04/2018, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/05/2018 bajo el número 343.796 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. SIGLA DEPSAS

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como actividad principal: I. La venta, comercialización y distribución de productos y servicios, incluidos y no limitados a los siguientes: a) Comercialización y distribución de aseo, limpieza, cafetería. b) Ventas y comercialización de productos y elementos de ferretería, construcción, herramientas eléctricas, mantos para impermeabilización en todas sus clases y medidas, lavado de tanques de almacenamiento de aguas en alturas y subterráneos, lavado limpieza de trampas de grasa. c) Venta y dotación de elementos de protección y seguridad industrial, muebles para oficina, papelería en general, suminiatro de toners y cintas para impresoras, electrodomésticos y aparatos electrónicos y de cómputo, equipos biomédicos y de laboratorios. d) Venta de insumos y elementos para confección, calzado, madera, artes gráficas, litografías, belleza, estética, cosmetología, artesanía, manualidades, variedades, bisutería y marroquinería, dotación y confección de prendas de vestir, elementos deportivos, elementos musicales. e) Compra, venta, fabricación, y distribución de artículos y útiles para la oficina, trabajos tipográficos, litográficos y litografías, indexaciones, sellos de caucho, piñatería, tarjetería, juguetería, artículos de cacharrería en general, venta de pintura y elementos para aseo y limpieza. f) Ventas de todo

tipo de maquinarias y equipos, agrícolas, automotriz, motobombas, impresoras 3d, plotter de baja y alta capacidad, compresores y plantas eléctricas, generadores de energía, aires acondicionados en todas sus capacidades, lámparas led y convencionales, lámparas de emergencia, insumos y equipos médicos y hospitalarios, equipos y máquinas para confecciones en todas sus características. g) Suministros de víveres y abarrotes. II. Servicios: h) Prestación de servicios generales, logística general, logística de transporte de carga, transporte de personal, logística de eventos y celebraciones, hospedajes y hostales, capacitaciones y eventos profesionales para formación y diversión, mudanzas, aseo y limpieza de instalación locativas, lámoparas, arroyos, canales fluviales, parques y bulevares. i) Servicios y mantenimientos técnicos, obras civiles y de ingeniería, mantenimiento para canchas de beisbol, canchas de futbol en cualquier tipo de superficie, mantenimiento y suministro de mallas de protección con medidas ilimitadas de fabricación, mantenimiento para aires acondicionados, instalaciones eléctricas, cámaras de seguridad y maquinarias y equipos en general, equipos mecánicos en cnc, tornos, fresadoras, taladros, robótica, máquinas para confecciones, automatización industrial, insustria 4.0 y 5.0, redes de distribución de aire comprimido, redes eléctricas, transformadores, seccionadores, alta, media y baja tensión, trabajo en caliente energético con utilización de carro canasta, logística para realizar ensayos de aptitud, calibración de equipos y herramientas especializados de laboratorios en general incluidos para entidades de formación, ascensores y sus mantenimientos en todas sus características, mantenimiento y reparación maquinarias y equipos para minería, construcción y agricultura, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, impermeabilización en todas sus rutinas y superficies, equipos de soldadura, equipos para gimnasio. j) Montajes e instalación, mantenimiento de motobombas centrales y plantas eléctricas. k) Mantenimiento de todo tipo de inmobiliarios y muebles para oficinas, instituciones educativas e industriales. l) Mantenimientos generales. servicio de fontanería, de albañilería, plomería, electricidad residencial. m) gestión y asesoría en seguridad y salud en el trabajo, n) mantenimiento automotriz general, ñ) latonería y pintura básica y especializada, fabricación, ensamble y soldadura de estructuras metálicas en general, fabricación e instalación de pasamanos metálicos y de aluminio, fabricación de torres de trabajo en alturas y su mantenimiento, postes metálicos en cualquier medida, postes en concreto, marquesinas para protección y obra civil, puertas y ventanas en aluminio y vidrio templado, fumigación contra todo tipo de insectos y roedores Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la compañía. III. m) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, mantenimiento, por cuenta propia o ajena, de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. n) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. o) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. p) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación, mantenimiento y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especiatidades, dentro o fuera del territorio nacional. q) Administrar bienes e infraestructura que se le aporte, transfiera o encargue, especialmente de obras

de infraestructura eléctrica efectuadas por entidades del Estado o a través de empresas privadas. r) Inversión en compra y venta de títulos valores, bienes muebles o inmuebles de títulos de bolsa. s) En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá gravar, enajenar, adquirir, conservar, arrendar toda clase de bienes raíces, muebles o vehículos. s) La representación de casas importadoras de equipos y maquinarias para la industria nacional. t) Tomar interés como accionista en otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquier otra actividad relacionada o conexa, fusionarse con ellas, incorporarse a ellas, o absorberlas. u) Intervenir en licitaciones ante cualquier persona nacional o extranjera y en general llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. v) Desarrollar actividades asociadas con la prestación de servicios de consultoría en los sectores contables, tributarios, legales y de servicios en general. w) Desarrollar actividades asociadas al montaje de elementos de imagen corporativa. x) La realización de cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. En general la sociedad podrá ejercitar todo acto o celebrar todo contrato lícito que los socios consideren convenientes para el logro del objeto social. En consecuencia, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza que estuvieren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera de las actividades similares, conexas o complementarias. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades y garantizar las obligaciones de estas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podra desarrollar todo tipo de contratos, asociarse o formar consorcios o uniones con otras, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en el cumplimiento de su objeto. La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las de la persona o personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas. Los socios de la empresa no podrán constituirse garante de obligaciones ajenas.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	20.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	20.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	20.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal principal y un representante legal suplente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de persona natural, accionista o no, quien tendrá un suplente. La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la exigencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por los representantes legales. Le está prohibido al representante legal y los demás administradores, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad. El representante legal para todos los efectos ejercerá todas las funciones propias de su cargo las cuales están determinadas en la LEY y en especial las siguientes entre otros: Representar a la sociedad judicial o extrajudicial ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas juridicas o naturales, etc. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrán: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios; asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero en mutuo; hacer depósitos bancarios; firmar todas clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discuta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar parte de otras ya existentes. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza.-

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 16/04/2018, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/05/2018 bajo el número 343.796 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Representante Legal	
Martinez Perez Mileiddys Maria	CC 32891080

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 11/05/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/05/2020 bajo el número 380.290 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación

Representante Legal
Sampayo Reales Shirley CC 1052991427

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	4	07/05/2024	Asamblea de Accionista	475.562	10/05/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3312
Actividad Secundaria Código CIIU: 4659
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4329
Otras Actividades 2 Código CIIU: 6920

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 4.394.803.144,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad

ordinaria en el periodo Código CIIU: 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA